

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO – ING. SEGUNDO AMORES
PARA : Junta Universal de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros Año 2019
FECHA : 24 de Junio de 2020

Yo, **SEGUNDO RAFAEL AMORES MOREJON**, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2019, la misma que informo en los siguientes puntos:

1.- BASE LEGAL.-

La Compañía "GECKOTECH SOLUCIONES Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A." fue fundada Jurídicamente en fecha 3 de Enero del año 2019, registrada en el Registro Mercantil No. 693 y consta en la Superintendencia de Compañías mediante el Expediente No. 721447.

2.- PERIODO ECONOMICO.-

Conforme a la información contable presentada, a través de los estados financieros, se procede a revisar el período económico 2019 por rubros.

3.- CONTENIDO.-

El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2019, demuestra la realidad económica de la Compañía, siendo sus principales cuentas: Caja-Bancos, la misma que se encuentra bajo la responsabilidad del señor Gerente, el mismo que lo maneja a través de la cuenta bancaria No. 32212042 del Banco de Guayaquil.

Los ingresos por Aportaciones de los socios para gastos de administración han servido para solventar los gastos del período económico.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- En general, la Gerencia de la Compañía, se ha manejado muy cautelosamente con los movimientos financieros de la Compañía.

Esperando que continúe con ese optimismo y colaboración para el bien de todos los socios que formamos parte de Geckotech.

Atentamente,



Ing. Segundo Rafael Amores Morejón

C.C. 0502128978

COMISARIO

